

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LINEAL BUILDING CÍA LTDA  
REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2.014**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 14H30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía LINEALBUILDING CÍA LTDA, en el local de sus oficinas, presidida por el Señor Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo en calidad de Presidente de la Junta y como Secretario Ad-hoc el Señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Sociedad, representado en seiscientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR DE PARTICIPACIONES</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Jean Patrick Mittaz Pazmiño	USD 200,00	20	33,33%
Henry Wladimir Cuasapaz Bejarano	USD 200,00	20	33,33%
Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo	USD 200,00	20	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 600,00</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, el cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.013.**
- 2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Manuel Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente Genera sobre el ejercicio 2.013.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por el informes de Gerente sobre el ejercicio económico de 2013, con la abstención del socio Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo, que es socio y Gerente General de la Compañía confirme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

## **2. Conocer el Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.013, documentos que son aprobados por la junta General de Socios, con la abstención del socio Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo, que es socio y Gerente General de la Compañía confirme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

## **3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013.**

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2013, no han generado utilidad la Junta General de Socios no se resuelve nada sobre este punto, con la abstención del socio Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo, que es socio y Gerente General de la Compañía confirme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

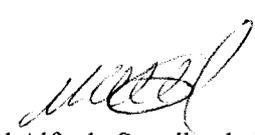
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

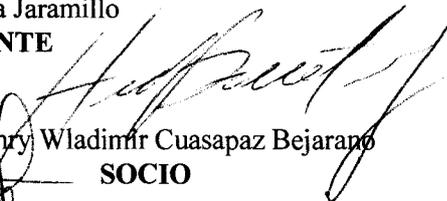
Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

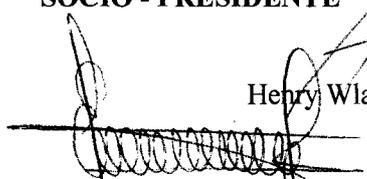
Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

Quito, marzo 25 de 2014

  
Jean Patrick Mittaz Pazmino  
**SOCIO**

  
Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo  
**SOCIO - PRESIDENTE**

  
Henry Wladimir Cuasapaz Bejarano  
**SOCIO**

  
Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo  
**SECRETARIO AD-HOC**